

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 20 de noviembre de 2012 por el que, a propuesta del Vicerrectorado de Economía y Planificación, se hace público el Proyecto de Presupuestos de la UCLM para el año 2012.

El Vicerrectorado de Economía y Planificación, presenta para su aprobación, si procede, el Proyecto de Presupuestos de la UCLM para el año 2012.

Es aprobado por asentimiento.

El contenido íntegro de la propuesta se puede consultar a través de la página web de Secretaría General, en la siguiente dirección: [Documentación Proyecto Presupuesto de la UCLM para el año 2012](#).

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 20 de noviembre de 2012 por el que, a propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes, se hace público el Reglamento de representación estudiantil de la UCLM.

El Vicerrectorado de Estudiantes, presenta para su aprobación, si procede, el Reglamento de representación estudiantil de la UCLM.

Es aprobado por asentimiento.

El contenido íntegro de la propuesta se puede consultar a través de la página web de Secretaría General, en la siguiente dirección: [Contenido del Reglamento de representación estudiantil de la UCLM](#).

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 20 de noviembre de 2012 por el que, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, se crea la Escuela Internacional de Doctorado (EID-UCLM).

El Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, presenta para su aprobación, si procede, la creación de la Escuela Internacional de Doctorado (EID-UCLM).

Es aprobada por asentimiento.

El contenido íntegro de la propuesta se puede consultar a través de la página web de Secretaría General, en la siguiente dirección: [Contenido de la Propuesta de creación de la EID-UCLM](#).

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 20 de noviembre de 2012 por el que, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, se publica el Reglamento de Doctorado de la UCLM.

El Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, presenta para su aprobación, si procede, el Reglamento de Doctorado de la UCLM.

Es aprobada por asentimiento.

El contenido íntegro de la propuesta se puede consultar a través de la página web de Secretaría General, en la siguiente dirección: [Contenido del Reglamento de Doctorado de la UCLM](#).